

alimentos y al procedimiento de autorización de empresas y entidades de formación de manipuladores de alimentos en la Comunidad Autónoma de Extremadura, modificado por Decreto 119/2005, de 26 de abril: Art. 4, art. 5.b), 10 y art. 22.

— Ley 10/2001, de 28 de junio, de Salud de Extremadura (D.O.E. n.º 76, de 3 de julio): Art. 8.

— Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común: Art. 39.1.

— Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria: Art. 14.

Sanción: 3.601 euros.

Plazo de interposición de Recurso de Alzada: Un mes, contado a partir del siguiente al de su publicación.

Órgano competente para resolver: La Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Dependencia.

Badajoz, a 9 de noviembre de 2007. EL Jefe de Sección de Procedimiento, FERNANDO RUIZ VEGA.

ANUNCIO de 12 de noviembre de 2007 por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro “Adquisición de diverso mobiliario geriátrico para varios centros de la Consejería de Bienestar Social”. Expte.: S-07/10.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: S-07/10.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: “Adquisición de diverso mobiliario geriátrico para varios centros de la Consejería de Bienestar Social”.
- c) Lote: 2 lotes. Lote 1. Mobiliario de dormitorio. Lote 2. Resto de Mobiliario.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E de 16 de junio de 2007 (n.º 69).

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total

Lote 1. Mobiliario de dormitorio: 188.480,00 euros.

Lote 2. Resto de Mobiliario: 55.695,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

Lote 1

- a) Fecha: 8 de agosto de 2007.
- b) Contratista: Vida Geriátrica, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 139.504,00 euros.

Lote 2

- a) Fecha: 8 de agosto de 2007.
- b) Contratista: Diego Vera Luna (Verfol).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 45.861,00 euros.

Mérida, a 12 de noviembre de 2007. La Secretaria General, P.O. 27-07-2007 (D.O.E. 04-08-2007), ANA GEMA SÁNCHEZ PEÑA.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2007, de la Secretaría General, de corrección de errores en el pliego de prescripciones técnicas y en la Resolución de 29 de octubre de 2007 por el que se convoca a concurso público por el procedimiento abierto y por la vía ordinaria, la contratación de los servicios para “Sonorización, iluminación y el tratamiento audiovisual en las Unidades Móviles 2008”. Expte.: RI083PR10014.

Advertido error en el Pliego de Prescripciones Técnicas del concurso para la contratación de los servicios para “Sonorización,

iluminación y el tratamiento audiovisual en las Unidades Móviles 2008”, aprobado por Resolución de la Secretaría General de Cultura y Turismo, de fecha 29 de octubre de 2007 y publicada en el D.O.E. n.º 28 de fecha 6 de noviembre de 2007, se comprueba que en dicho pliego se ha producido algunos errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 99 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a los que remite de forma supletoria el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Disposición Adicional Séptima), esta Secretaría General, órgano que dictó por delegación el acto administrativo de aprobación del expediente,

RESUELVE:

Rectificar el punto B.22 del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige dicha contratación, en el sentido siguiente:

Donde dice:

La empresa adjudicataria se compromete a realizar el mismo tiempo de asistencia técnica en días adicionales a los 385 previstos, de forma excepcional. Este trabajo será facturado aparte por cada día adicional trabajado en una cuantía (I.V.A. incluido) que no superará el 85% del precio de adjudicación dividido entre los 385 días previstos.

Debe decir:

La empresa adjudicataria se compromete a realizar el mismo tiempo de asistencia técnica en días adicionales a los 205 previstos, de forma excepcional. Este trabajo será facturado aparte por cada día adicional trabajado en una cuantía (I.V.A. incluido) que no superará el 85% del precio de adjudicación dividido entre los 205 días previstos.

Se añade al Pliego de Prescripciones Técnicas el punto B.0 que queda redactada de la siguiente forma:

B.0 Prestación de servicios técnicos para el funcionamiento de las Unidades Móviles en las distintas localidades de la Comunidad Autónoma integradas en la programación de los Escenarios Móviles, de junio a septiembre de 2008 de una forma continuada y con un máximo de 60 localidades, donde se realizará un máximo de tres días de actuación por localidad, así como la revisión de las mismas previa y posterior a esta programación, y prestación del mismo servicio de forma excepcional durante los meses

restantes del año con un máximo de 25 localidades donde se realizaría una actuación por localidad.

A tenor de lo previsto en el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el plazo establecido en el pliego y en el anuncio de licitación para la presentación de proposiciones, se computará a partir de la publicación de la presente Resolución.

Mérida, a 16 de noviembre de 2007. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2007, de la Gerencia del Área de Salud de Plasencia, por la que se hace pública la adjudicación, por procedimiento abierto mediante el sistema de concurso público, del suministro de “Aparataje de fluoroscopio para el servicio de traumatología del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia”.
Expte.: CS/07/1107045972/07/CA.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta Extremadura, Consejería de Sanidad y Dependencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Plasencia.
- c) Número de expediente: CS/07/1107045972/07/CA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo del contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Suministro de un aparato de fluoroscopio para el Servicio de Traumatología del Hospital Virgen del Puerto de Plasencia.
- c) Diario Oficial y fecha de publicación de anuncio de licitación: D.O.E. n.º 110, de 22 de septiembre de 2007.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.